

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGEN MERCOSUR

(Sexagésimo Noveno Protocolo Adicional del ACE N°35)

Número de Identificación

1. Datos del Productor/Exportador

Razón Social del Producto o Exportador

Rut

Domicilio Legal

Teléfono

Domicilio de Planta

Email

Nombre de contacto

Cargo

2. Denominación del producto a Exportar

Código Naladisa 2012

Nº Factura

Fecha

Valor Fob (US\$)

Cantidad

Unidad Medida

Descripción del producto

Fono Planta producción

Razón social del productor (Ver nota 2)

Email Planta producción

Dirección Planta producción (Ver nota 2)

Nombre de Contacto

3. Descripción del proceso productivo

--	--	--	--	--	--

4. Materiales utilizados en la fabricación del producto

4.1 Materiales originarios de la Parte Signataria productora (fabricados en Chile) (Ver nota 1)

Código Naladisa 2012	Descripción de Materiales Originarios	Valor materiales (US\$)	Porcentaje participación sobre FOB (%)	Factor de consumo y unidad de medida	Empresa productora (nombre, dirección y teléfono)

Totales						
---------	--	--	--	--	--	--

4.2 Materiales originarios de los Países de Mercosur(*) (Ver nota 1)

Código Naladisa 2012	Descripción de Materiales Originarios de Mercosur	Valor Materiales países Signatarios (US\$ CIF)	Porcentaje participación sobre FOB (%)	Factor de Consumo y Unidad de medida	Pais de origen	Razón Social Productor, Proveedor o Fabricante
Totales						

4.3 Materiales No Originarios

Código Naladisa 2012	Descripción de Materiales No Originarios	Valor Materiales No Originarios (US\$ CIF)	Porcentaje participación sobre FOB (%)	Factor de Consumo y Unidad de medida	Pais de origen	Razón Social Productor, Proveedor o Fabricante
Totales						

5. Composición de la Mercancía a Exportar (Ver nota 1)

Materiales Nacionales (Chile)	-	%
Materiales Originarios (Mercosur)	-	%
Materiales No Originarios (**)	-	%
Valor Agregado Nacional		%
TOTAL	-	%

Declaro bajo juramento, que los antecedentes consignados en la presente Declaración Jurada de Origen son verídicos y completos, asumiendo plena responsabilidad legal por la exactitud de la información proporcionada. Asimismo, autorizo y acepto expresamente que la Entidad Certificadora efectúe todas las verificaciones que estime pertinentes incluyendo, cuestionarios, requerimientos documentales y visitas en terreno con el objeto de comprobar el carácter originario de los productos exportados, en conformidad con la normativa vigente.

Nombre

Fecha de Presentación

Empresa

Firma Productor/Exportador (***)

Notas

- 1 Para productos sujetos a normas de porcentajes máximos permitidos de materiales no originarios y que utilicen tanto materiales originarios como no originarios en su elaboración, será obligatorio completar el valor FOB en el punto 2. Asimismo, para cada material señalado en los puntos 4,1, 4,2 y 4,3 de la declaración jurada de origen, se deberá indicar el valor de consumo, valor CIF y porcentaje de participación en el proceso de producción del bien final.
- 2 Completar únicamente cuando la empresa exportadora no sea la productora del bien final a exportar.

(*) Paises miembros del Mercosur Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay

(**) La formula de valor maximo materiales no originarios es CIF/FOBx100 ≤40%

(***) La declaracion jurada debe ser firmada por el Representante legal de la empresa o por quien esté debidamente autorizado, presentando el poder de firma correspondiente.